



DANZA TANGO

Coordinación: **CAROLINA VITURRO**

1. DE LOS PARTICIPANTES

Podrán inscribirse en en las siguientes categorías:

A. JUVENILES

ÚNICA: Nacidos entre los años 2008 y 2014 inclusive.

B. ADULTOS MAYORES

ÚNICA: Nacidos hasta el año 1966 inclusive y anteriores.

2. DE LA PRESENTACIÓN JUVENILES

Conformación: La participación es en pareja (2 personas). La conformación es libre respecto al género o identidad sexual de sus integrantes.

Modalidad de Competencia: La pareja realizará dos presentaciones obligatorias en cada una de las etapas de la competencia:

A. **Tango Tradicional Performático (Instancia Coreográfica)**: La pareja deberá presentar una coreografía basada en el estilo tradicional, ajustada a las pautas técnicas detalladas en el Ítem 5.A de las presentes Bases.

B. **Tango Social (Ronda de Improvisación)**: Todas las parejas de la categoría bailarán simultáneamente una pieza musical seleccionada por el jurado. La competencia se desarrollará en una ronda colectiva dispuesta por la organización. Ver ítem 5.C

Selección musical (coreografía): La pareja podrá elegir entre tango, vals o milonga (campera o ciudadana). La pieza debe corresponder al estilo tradicional y no superar los 4 (cuatro) minutos de duración.

- Estilo: La pieza debe corresponder al estilo tradicional en su estructura rítmica y melódica.
- Versatilidad de Orquestas: Se permite y sugiere la elección de piezas interpretadas tanto por las orquestas de la Edad de Oro (décadas del 30, 40 y 50) como por



orquestas y agrupaciones modernas que mantengan la vigencia del estilo tradicional, priorizando siempre la calidad técnica del audio.

- **Duración y Edición:** La pieza no podrá superar los 4 (cuatro) minutos de duración total (desde el inicio del audio hasta el final del mismo). Se permite la edición de la obra original para ajustarse a los tiempos reglamentarios, siempre que no se pierda la coherencia musical. El único tiempo válido será el cronometrado por el jurado durante la ejecución.
- **Introducción:** El tiempo destinado a la Introducción Escénica (mencionada en las Bases Técnicas) está incluido dentro de los 4 minutos máximos permitidos.

Vestimenta y Estética: El vestuario y el peinado son de libre elección. Se entiende como una extensión de la propuesta artística que comunica la identidad y personalidad de los intérpretes, debiendo guardar coherencia con el estilo interpretativo elegido. (Ver "Nota sobre Diversidad e Identidad" en el Punto 8).

3. DE LA PRESENTACIÓN ADULTOS MAYORES

Conformación: La participación es en pareja (2 personas). La conformación es libre respecto al género o identidad sexual de sus integrantes.

Modalidad de Competencia: La pareja realizará dos presentaciones obligatorias en cada una de las etapas de la competencia.

- Tango Social (Instancia Coreográfica):** La pareja deberá presentar una coreografía basada en el estilo de Tango Social, ajustada a las pautas técnicas detalladas en el ítem 5.B de las presentes Bases.
- Tango Social (Ronda de Improvisación):** Todas las parejas de la categoría bailarán simultáneamente una pieza musical seleccionada por el jurado. La competencia se desarrollará en una ronda colectiva dispuesta por la organización. Ver ítem 5.C

Selección musical (Coreografía): La pareja podrá elegir entre tango, vals y milonga (campera o ciudadana). La pieza debe corresponder al estilo tradicional y no superar los 4 (cuatro) minutos de duración.

- Estilo: La pieza debe corresponder al estilo tradicional en su estructura rítmica y melódica.
- Versatilidad de Orquestas: Se permite y sugiere la elección de piezas interpretadas tanto por las orquestas de la Edad de Oro (décadas del 30, 40 y 50) como por orquestas y agrupaciones modernas que mantengan la vigencia del estilo tradicional, priorizando siempre la calidad técnica del audio.

- Duración y Edición: La pieza no podrá superar los 4 (cuatro) minutos de duración total (desde el inicio del audio hasta el final del mismo). Se permite la edición de la obra original para ajustarse a los tiempos reglamentarios, siempre que no se pierda la coherencia musical. El único tiempo válido será el cronometrado por el jurado durante la ejecución.
- Introducción: El tiempo destinado a la Introducción Escénica (mencionada en las Bases Técnicas) está incluido dentro de los 4 minutos máximos permitidos.
- Vestimenta y Estética: El vestuario y el peinado son de libre elección. Se entiende como una extensión de la propuesta artística que comunica la identidad y personalidad de los intérpretes, debiendo guardar coherencia con el estilo interpretativo elegido. (Ver "Nota sobre Diversidad e Identidad" en el Punto 8).

4. DE LA MÚSICA

- A. La pieza debe corresponder al estilo tradicional y no superar los 4 (cuatro) minutos de duración.
- B. En las etapas de competencia municipal y regional, la música deberá presentarse en formato digital (preferentemente MP3).
- C. Final Provincial (Entrega Obligatoria): para la instancia final, el archivo de audio deberá ser enviado por correo electrónico a tango.bonaerenses@gmail.com con un plazo obligatorio de diez (10) días de anticipación al inicio de la final provincial. El incumplimiento de este plazo podría afectar la acreditación de la pareja.
- D. Respaldo: Independientemente del envío previo, se recomienda que cada pareja cuente, el día de la competencia, con un respaldo (back-up) en un segundo dispositivo o pendrive.
- E. Restricciones: No se aceptarán enlaces de plataformas de streaming (como YouTube o Spotify).
- F. Identificación del Archivo: Las pistas deberán estar rotuladas de la siguiente manera: Municipio - Categoría - Título del Tema - Orquesta/Intérprete.

5. LAS BASES

A. Estilo Tradicional Performático (**CATEGORÍA JUVENILES**)

Esta categoría representa una innovación exclusiva para los Juegos Bonaerenses: se define como la proyección escénica del Tango de Pista. El desafío radica en elevar el lenguaje social y popular del tango a un contexto expositivo, sin desvirtuar su esencia técnica fundamental.

La propuesta coreográfica debe nutrirse exclusivamente del vocabulario del tango "social" o "de pista", profundizando en la ejecución técnica de:

- La Caminata: Se evaluará la calidad de la pisada, la distribución del peso y la elegancia en el traslado, tanto en sistemas paralelos como cruzados.
- La Estructura de Giro: Dominio de la centralidad y el eje en giros que integren elementos técnicos complejos como agujas, enrosques y lápices, manteniendo la fluidez y la cadencia.
- Vocabulario Popular: Uso creativo de ochos, rebotes, paradas, sacadas al piso, barridas y boleos bajos.(manteniendo siempre el contacto visual con el suelo).

Al trasladar el estilo tradicional al escenario, la pareja adquiere nuevas libertades para enriquecer su propuesta. En consecuencia, al tratarse de una instancia performática, se valorará la ocupación inteligente del espacio y la proyección escénica de la pareja.

Elementos de Puesta Escénica:

- A. El diseño coreográfico a través del uso de frentes, diagonales y la ocupación inteligente de los distintos niveles del plano escénico.
- B. La capacidad de la pareja para traducir la orquestación en movimiento, utilizando matices rítmicos, aceleraciones, síncopas y retenciones dramáticas (pausas activas) que enriquezcan la narrativa visual.
- C. La potencia expresiva de la pareja, donde el abrazo actúa como el eje conductor de la energía hacia el espectador, manteniendo la conexión interna en todo momento.
- D. Introducción Escénica: Se permite utilizar los primeros segundos de la pieza (intro) para un despliegue coreográfico introductorio, priorizando la expresividad y la atmósfera dramática. Este recurso forma parte de los 4 minutos totales y debe ser una transición orgánica hacia el baile.
- E. Restricciones de Estilo: Para preservar la identidad de esta creación exclusiva, queda estrictamente prohibido el uso de figuras del "Tango Escenario" tales como saltos, trucos aéreos, acrobacias o cualquier movimiento que rompa el contacto permanente de, al menos, un pie de cada integrante con el suelo.

B. Estilo Social (categoría **ADULTOS MAYORES**)

Este estilo se basa en la esencia del tango milonguero y la danza de pista tradicional. Lo más importante es la preservación del abrazo, la conexión de la pareja, la musicalidad y la capacidad de improvisación.



- a. El Abrazo: Deberá ser constante y mantenido. Una vez conformado, los integrantes no podrán realizar soltadas (separarse) mientras dure la música. Se permite que el abrazo varíe de cerrado a intermedio y viceversa según las necesidades de la figura, siempre que se mantenga la comunicación y el contacto.
- b. Vocabulario Popular: Se podrán realizar todas las figuras de uso popular en el tango social, tales como: caminatas en distintos sistemas, ochos, rebotes, paradas o tomas, boleos bajos, adornos, sacadas al piso, barridas y giros con agujas, enrosques o lápices.
- c. Introducción Escénica: Se permite utilizar los primeros segundos de la pieza (intro) para un despliegue coreográfico introductorio, priorizando la expresividad y la atmósfera dramática. Este recurso forma parte de los 4 minutos totales y debe ser una transición orgánica hacia el baile.

C. Ronda de Improvisación (**tango social ambas categorías**)

Sobre el comportamiento en la pista en cuanto a la circulación y uso del espacio. En esta instancia de improvisación, se evaluará la capacidad de la pareja para bailar en ronda, para ello se sugiere tener en cuenta lo siguiente:

- A. Evitar figuras de gran desplazamiento que puedan perjudicar la integridad física de las demás parejas.
- B. Respeto por la línea de baile (carriles) y sentido de circulación (antihorario)
- C. Respetar el flujo de la ronda, evitando el adelantamiento de parejas y manteniendo una distancia constante.
- D. Solo se podrá retroceder un paso atrás como parte de la figura.
- E. Mantener una distancia prudencial entre los demás participantes
- F. Evitar detenciones que puedan perjudicar la visión general del jurado

6. DE LA EVALUACIÓN

- A. El jurado evaluará la performance basándose en: abrazo y conexión, musicalidad, capacidad de improvisación, técnica de desplazamiento y expresión interpretativa.
- B. La vestimenta y el peinado no tendrán un puntaje numérico individual, pero se evaluará su coherencia con el estilo presentado y su aporte a la construcción del carácter y la identidad de los intérpretes.
- C. No se permite el uso de escenografía ni músicos en vivo.



- D. La disciplina no podrá declararse desierta siempre que las parejas cumplan con los criterios reglamentarios establecidos y cuenten con la documentación administrativa requerida.

7. DESCALIFICACIÓN

Serán motivos de descalificación automática los siguientes puntos:

- A. Administrativos: La falta de documentación obligatoria solicitada o la inasistencia de la pareja en cualquiera de las etapas de competencia.
- B. Incumplimiento del plazo y la forma de entrega de la pista musical para la Final Provincial, según lo establecido en el apartado 4 de las presentes bases.
- C. Conducta y Respeto: No se tolerarán agresiones de ningún tipo. Esto incluye comportamientos irrespetuosos —ya sean presenciales o a través de redes sociales (Instagram, Facebook, WhatsApp, etc.)— hacia otros participantes, jurados, organizadores o público en general. Esta norma rige antes, durante y después de la competencia y premiación, y alcanza tanto a los participantes como a sus acompañantes, familiares, docentes y autoridades municipales.
- D. Contenidos de la Propuesta: Serán descalificadas las presentaciones que constituyan apología de la violencia, contenidos político-partidarios, expresiones de odio, racismo, xenofobia, sexismo o cualquier forma de discriminación.

8. SUGERENCIAS

Con el fin de optimizar el desempeño y la organización del certamen, se sugiere a los participantes:

- A. Revisar cuidadosamente el archivo de audio de principio a fin, verificando que no existan cortes, ruidos de fondo o variaciones bruscas de volumen.
- B. Asegurarse de que el rotulado del archivo coincida exactamente con la información brindada a los miembros de la organización para evitar confusiones en la prueba técnica.
- C. Seleccionar una pieza musical que no solo cumpla con los requisitos técnicos, sino que represente la identidad de la pareja, permitiéndoles disfrutar y conectar con la interpretación.
- D. Evitar cambios de música o coreografía a último momento, ya que la familiaridad con la pista es fundamental para la seguridad y fluidez en el escenario.

- E. Priorizar un vestuario que, además de ser acorde al estilo, permita la total libertad de movimiento, garantizando que el calzado sea seguro y apto para el tipo de piso de la competencia.
- F. Presentarse con antelación para realizar el reconocimiento del escenario y la verificación de sonido, lo cual reduce el estrés previo a la actuación.

NOTA SOBRE DIVERSIDAD E IDENTIDAD Las parejas de danza podrán estar integradas por dos personas, independientemente de su género o identidad sexual.

- En todas las categorías, la elección del vestuario y peinado es libre. Las parejas podrán optar por la combinación que prefieran (ambos con vestimenta femenina, ambos con vestimenta masculina o mixta), priorizando siempre la comodidad y la propuesta artística.
- Deberán respetarse los roles de conducción (guía) y seguimiento (guiado), manteniendo el abrazo y la conexión técnica como base de la interpretación.
- Los criterios de calificación detallados en el Punto 6 (De la Evaluación) se aplicarán de manera equitativa a todas las parejas, centrando la valoración en la calidad interpretativa, la musicalidad y la técnica, más allá de la conformación de género de los participantes.

9. CIRCUNSTANCIAS EXTRAORDINARIAS

Cualquier circunstancia no contemplada en este Reglamento quedará a criterio de la Coordinación de los JUEGOS BONAERENSES y/o el Jurado.

10. CORREO ELECTRÓNICO: tango.bonaerenses@gmail.com

IMPORTANTE: Toda trasgresión total o parcial al Reglamento Específico de esta Disciplina será pasible de descalificación para el participante.